

“Existen delincuentes de diez años”

Salamanca debate sobre el acoso en el Día Internacional contra el Bullying y pide mano dura. El descenso de la edad media en los casos es alarmante

JAVIER HERNÁNDEZ | SALAMANCA

UNOS piden prevención y “educar a los niños en todos los ámbitos”. Otros piden mano dura “y empezar a tratarles como delincuentes incluso desde los diez años”.

Con motivo del Día Internacional contra el Bullying, la Asociación Salmantina contra el Bullying y el Colegio de Abogados de Salamanca organizaron ayer una mesa redonda para tratar este problema desde los puntos de vista jurídico, psicológico, policial, educativo y familiar.

Los últimos datos a nivel nacional publicados ayer son realmente alarmantes: Los casos reales atendidos a través del teléfono de ANAR (Ayuda A Niños y Adolescentes en Riesgo) aumentaron en un 87,7%, y la edad media ha bajado hasta los 10,9 años, aunque lo escandaloso es que crecen considerablemente el número de víctimas con siete años, y menos.

Ya no hay un perfil tipo de acosado. Da igual ser guapo, feo, listo o torpe. Y cambiar de colegio se ha convertido en una medida ineficaz porque el ‘ciberacoso’ no se limita a las ubicaciones físicas.

La presidenta de la Asociación Salmantina contra el Bullying, Carmen Guillén, detalló la situación en Salamanca: “En nuestra ciudad tenemos una subida de un 66%. El pasado año fueron 10 casos confirmados y 28 posibles en un total de 17 centros, lo que convierte a Salamanca en la tercera provincia con más casos de Castilla y León”. Guillén no comparte las valoraciones de la Junta. “Según su informe de satisfacción de los colegios, el grado es alto. No lo entiendo, porque los datos de la Fiscalía hablaban de 19 casos, 17 archivados, 1 a la espera de juicio y otro condenado con cuatro personas. Eso no lo refleja el informe de la Junta”, puntualiza.

Guillén apunta a que “la clave está en la prevención”. “Cuando los protocolos se activan, si es que



Integrantes de la mesa redonda que debatió sobre el Bullying en el Colegio de Abogados de Salamanca. | GUZÓN

Carmen Guillén: “En Salamanca aumentan los casos un 66%. Hoy hemos atendido dos víctimas de acoso con cinco y ocho años”

los hay, ya es tarde. Hay que educar en todos los ámbitos para que los niños sepan que sus acciones tienen consecuencias”. El abogado Alejandro Miguel Pérez critica que “la legislación en esta materia es muy flojita. Hay que adaptarla a la realidad que estamos viviendo”. Pérez de la Sota sugiere un cambio en la edad mínima de responsabilidad penal. “La pregunta es si los 14 años es una edad mínima suficiente o hay que reducirla. No seríamos pioneros en rebajarla. Inglaterra o Gales lo tienen en los 10 años porque hay muchos casos de violencia juvenil de esa edad. Son delincuentes de 10 años. En tamaño menor, pero con actos tan graves como los de un menor: muerte o daños irreversibles”,

afirma.

Juan Luis Velasco ofreció su opinión desde el punto de vista policial. “En la Policía le damos también un enfoque preventivo. Precisamente por trabajar desde la prevención no tenemos que ir uniformados”. ¿Cómo trata la Policía a un ‘delincuente’ de 14 años? “Normalmente, cuando vienen a denunciar intentamos que no denuncien y antes asesorarles de que la situación se tiene que resolver en el centro, siempre que no haya delito penal. Por poder, se puede denunciar a cualquier edad. La diferencia es la responsabilidad: los menores de 14 años son inimputables y el fiscal suele hablar con el centro para que trabajen sobre ellos”, explicó.